

**ACTA DE JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOQUIN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del Dos mil dieciocho, a las 11h30, en la oficina ubicada en la Ciudadela Miraflores, Calle Cuarta 413 y Linderos se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOQUIN S.A.** a saber: MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS por sus propios derechos, propietaria de Diecinueve mil novecientos noventa y seis Acciones, MARIA LEONOR BASTIDAS OLVERA propietaria de Cuatro acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en VEINTE MIL Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de Cuatro centavos cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTOS A TRATARSE:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) aplicadas por la compañía en el año 2017.
2. Informe del Gerente.
3. Informe del Comisario.

Preside la sesión la Sra. MONICA MARIA DE LOS ANGELES MOGROVEJO DE BASTIDAS, Gerente General y actúa de Secretaria la Sra. MARIA LEONOR BASTIDAS OLVERA.

La Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Gerente General declara instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del día, la Gerente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2017, aplicados por el departamento de Contabilidad de la empresa.

Así mismo se conoce el informe de la Gerente, en el cual manifiesta que la empresa ha obtenido una utilidad de US\$ 935.81 después de la participación del 15% de Trabajadores y del 22% del impuesto a la Renta. Igualmente, se conoce el informe del Comisario en el que indica que los libros y archivos contables y demás elementos ha sido llevados y aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros presentados bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES del año 2017, el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-

Mónica María de los Ángeles Mogrovejo
Accionista

María Leonor Bastidas Olvera
Accionista

María Leonor Bastidas Olvera
Secretaría

Mónica María de los Ángeles Mogrovejo
Gerente General

